



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

1023

Juicio sobre delitos leves 491/2016

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, por el presente se notifica a DAVID JACK HOLLAND que en fecha 24.01.2017, se ha dictado contra el mismo sentencia condenatoria número 14/2017.

En PALMA DE MALLORCA a 3 de febrero de 2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

